

DECRETO Nº

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MARÍA ANGELICA LEIVA LEIVA Y OTRA.

LAJA, 04 de septiembre 2017.

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 644 y N° 645, autorizadas por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. María Angélica Leiva Leiva, Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas" y Sra. Fabiola Arias Amigo, Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quienes se dirigirán a Concepción, el lunes 04 de septiembre de 2017, con motivo de acudir a citación en Superintendencia de Educación.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

MUNI

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS

LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

OE ALCA

- Archivo SSMM/